

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1105

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Bosque y su Entorno, que se llevará a cabo del 17 al 19 de febrero del 2013 en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén**. (4.574-D.-2012.)

*Perroni. – Élida E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Bosque y su Entorno, que se llevará a cabo del 17 al 19 de febrero del 2013 en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa dicha fiesta para la ciudad de Lago Puelo, ya que se realiza con la intención de concientizar a la población sobre los beneficios que ofrece el bosque y su entorno.

En el año 1997, fue declarada de interés provincial a través del decreto N° 1.467.

Durante la fiesta hay exposiciones de comida, de industria local, se realizan festivales folklóricos, desfiles de murgas y comparsas. También se convoca a charlas y conferencias gratuitas sobre la conservación del bosque y su ecología. Cabe destacar que esta fiesta es la única de la región en la que no se venden bebidas alcohólicas.

En el marco del maravilloso paisaje se pueden practicar paseos lacustres, caminatas y cabalgatas en los circuitos del parque, como así también deportes de aventura.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Bosque y su Entorno, a realizarse del 17 al 19 de febrero de cada año en Lago Puelo, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Bosque y su Entorno, que se llevará a cabo del 17 al 19 de febrero del 2013 en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial del Bosque y su Entorno, que se llevará a cabo en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut, los días 17, 18 y 19 de febrero de cada año.

*Oscar R. Currién.*